



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 071-2024-A-MDP

Pachia, 24 de junio del 2024

### VISTO:

Mediante Memorándum N° 016-2024-GM/MDP, Informe N°0086-2024-UGRH/GA/MDP, Informe N° 061-2024-GA/GM/MDP; y

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6° establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa en concordancia con el numeral 17° del artículo 20° de la norma antes acotada que faculta al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza.

Que, la designación es la acción administrativa que consisten en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente con los derechos y limitaciones que las leyes establecen.

Que, es política de la gestión, tomar las decisiones pertinentes para el mejor cumplimiento de los fines administrativos de la Municipalidad Distrital de Pachia; resultando necesario a la designación de sus funcionarios municipales, la misma que está señalada en la estructura orgánica de la municipalidad.

Mediante Memorándum N° 016-2024-GM/MDP de fecha 18 de junio del 2024, el Gerente Municipal, remite información detallada, con respecto al funcionario C.P.C ISRAEL ALBERTO ALVARADO BRICEÑO, si cumple con el perfil necesario para designación de confianza como GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION.

Mediante Informe N°0086-2024-UGRH/GA/MDP de fecha 24 de junio del 2024, el Encargado de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, remite opinión favorable respecto al C.P.C ISRAEL ALBERTO ALVARADO BRICEÑO, cumple con los requisitos y no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Mediante Informe N°061-2024-GA/GM/MDP de fecha 24 de junio del 2024, el Gerente de Administración, remite la evaluación curricular.

Que, estando las facultades del Titular del Pliego, siendo necesario la designación del cargo de GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHÍA, cargo de confianza; por lo que resulta pertinente designar al C.P.C ISRAEL ALBERTO ALVARADO BRICEÑO para las funciones inherentes al referido cargo.

Que, por estas consideraciones expuestas y de conformidad con la atribución conferida en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** DESIGNAR, con efectividad al 24 de junio del 2024, al C.P.C ISRAEL ALBERTO ALVARADO BRICEÑO en el cargo de GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHÍA, cargo considerado de confianza, debiendo cumplir con las obligaciones de Ley

**ARTICULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFÍQUESE con la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHIA  
ALCALDÍA  
ROF. CESAR AZDIAZ HUAYTA TINTAYA  
ALCALDE